

Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA ESCUELA BALEAR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (EBAP)

9657

Resolución de la consejera de Hacienda y Administraciones Públicas de 17 de septiembre de 2018 por la que se nombra un asesor especialista para colaborar con el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas convocadas para el ingreso, por el turno libre y por el turno de promoción interna, incluida la reserva para personas con discapacidad, del cuerpo auxiliar de la Administración general de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears

Antecedentes

1. En el BOIB núm. 132, de 28 de octubre de 2017, se publicó la Resolución de 26 de octubre de 2017 por la que se aprueba la convocatoria, las bases, el baremo de méritos y la designación del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso, por el turno libre y por el turno de promoción interna, incluida la reserva para personas con discapacidad, al cuerpo auxiliar de la Administración general de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.
2. El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas citadas en el punto anterior ha solicitado el nombramiento de un asesor, con la finalidad de orientar al Tribunal en el desarrollo del segundo ejercicio, correspondiente a la prueba informática. Para llevar a cabo estas funciones de asesoramiento ha propuesto el señor Jorge Fajula Quiroga.

Fundamentos de derecho

1. La base 8.2 de la Resolución de la consejera de Hacienda y Administraciones Públicas de 5 de mayo de 2016 (BOIB núm. 60, de 12 de mayo), por la que se aprobaron las bases generales que han de regir los procesos selectivos para cubrir las plazas vacantes de personal funcionario del ámbito de los servicios generales previstos en las ofertas públicas de empleo de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, incluidas en las ofertas públicas de empleo aprobadas por acuerdo de Consejo de Gobierno para los años 2014 i 2015.
2. La base 8.1 del anexo 1, de la Resolución de 26 de octubre de 2017 por la que se aprueba la convocatoria, las bases, el baremo de méritos y la designación del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso, por el turno libre y por el turno de promoción interna, incluida la reserva para personas con discapacidad, al cuerpo auxiliar de la Administración general de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.
3. El artículo 30 del Decreto 27/1994, de 11 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso del Personal al Servicio de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Resolución

1. Nombrar al señor Jorge Fajula Quiroga como asesor especialista del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas convocadas para el ingreso, por el turno libre y por el turno de promoción interna, incluida la reserva para personas con discapacidad, al cuerpo auxiliar de la Administración general de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.
2. Informar al señor Jorge Fajula Quiroga de la obligación de abstenerse de intervenir en el Tribunal Calificador si concurre alguna de las circunstancias previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público.
3. Publicar esta Resolución en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, 17 de septiembre de 2018

La consejera de Hacienda y Administraciones Públicas
Catalina Cladera i Crespi

